

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:31 horas del día 25 de septiembre de 2024, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se han reunido para celebrar, bajo la modalidad virtual, su **Tercera Sesión Ordinaria del año 2024**, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

**Jenaro Villamil Rodríguez**, Encargado de Despacho de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Lic. Elisa Hernández Ishihara**, Directora General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública. -----

**Mtro. Manuel Moreno Domínguez**, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. -----

**Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo**, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud. -----

**Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage**, Delegada y Comisaria Pública General "B" de la Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control de Vigilancia de la Secretaría de la Función Pública. -----

**Mtro. Salvador Hernández Garduño**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Lic. Aurea Ivonne Bello Torres**, Prosecretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes invitados: -----

**Lic. Rodolfo Reyes Flores**, Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Ing. Oscar Hugo Galván Castillo**, Dirección General de Transmisión e Ingeniería del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Lic. Fernando Chamizo Guerrero**, Dirección General de Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**C. Marlon Armando Mejía Arburua**, Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez**, Dirección General de Comunicación y Redes del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'M', 'E', 'M', 'S', 'A', 'O', 'R', 'F', 'C', 'M', 'A']*



Con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día, correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración del Quórum necesario para celebrar la sesión, por lo que el Secretario Técnico procede a levantar constancia de quienes se encuentran presentes. -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	PRESENTE
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	PRESENTE
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	PRESENTE
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

Dicho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día. -----

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos: -----

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Orden del Día**-----

1. **Lista de asistencia y declaración del quorum;** -----
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;** -----
3. **Presentación y ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024;** -----
4. **Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;** -----
5. **Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2024 correspondiente al segundo trimestre del año 2024;** -----
6. **Informe de asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional correspondientes al segundo trimestre del año 2024;** -----
7. **Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2024;** -----
8. **Opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública respecto del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2024.** -----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin]*

**9. Asuntos Generales.** -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que, toda vez que tanto el Orden del Día como los documentos de soporte de cada uno de los puntos que lo integran fueron previamente remitidos a las y los integrantes y asistentes de la H. Junta de Gobierno a través de la carpeta electrónica de la sesión, se solicitó que, durante su desarrollo, se dispense su lectura. -----

El Presidente pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario, toda vez que no hubo comentarios adicionales, le solicita al Secretario Técnico recabe el voto de las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, y posteriormente indique los términos del acuerdo adoptado. -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes, adoptándose el siguiente: -----

**ACUERDO: SO-1-III-24.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 del Órgano de Gobierno de la Entidad y por dispensada la lectura de los documentos de soporte de cada uno de los puntos que lo integran.

**3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024.** -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación con este punto y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 fue enviada y sometida a consideración de las y los

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

integrantes y asistentes mediante correo electrónico de fecha 26 de julio de 2024 por la Secretaría Técnica. En tal sentido, informa que se recibieron comentarios al proyecto de Acta por parte del maestro Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular del Área de Especialidad en Control Interno del Ramo Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, mismos que fueron atendidos e incorporados al texto del documento. Por último, toda vez que no se recibieron comentarios adicionales, se procedió a recabar las firmas de las y los integrantes y asistentes a la Sesión de mérito. -----

En tales condiciones, se solicitó se tenga por presentada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 de la H. Junta de Gobierno y se ratifique en sus términos. -----

El Presidente pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario. – Toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente sometió a votación la aprobación de la presentación y ratificación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: --

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

**ACUERDO: SO-2-III-24.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los integrantes del Órgano de Gobierno de la Entidad tienen por presentada y ratifican el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 de fecha 10 de julio del año en curso.

**4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO. -----**

Para el debido desarrollo del presente punto, el Presidente cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien procede a rendir el Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno: -----

El Secretario Técnico en el uso de la palabra menciona, que respecto del acuerdo **SO-5-I-24**, el cual estaba pendiente de la Segunda Sesión Ordinaria, a través del cual se planteó dar atención a las observaciones realizadas por la Secretaría de Salud y la recomendación emitida por el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública, informó que el Sistema ha realizado las acciones correspondientes para dar cumplimiento a lo indicado en éstas, realizando en específico (1) el análisis de la información cualitativa y cuantitativa de las unidades administrativas responsables de proporcionar información correspondiente para rendir el informe de los procedimientos de rendición de cuentas individuales e institucionales, (2) elaboración de la memoria documental denominada "Proyecto de ampliación y consolidación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano" y su registro en el SERC y (3) la definición de la relación de los puestos obligados a realizar el Acta Administrativa de Entrega-Recepción o Informe de Gestión. -----

Por cuanto hace a los acuerdos **SO-6-II-24** y **SE-2-II-24** y en atención a las recomendaciones emitidas por el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública respecto de los Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo, se informó en primer término que la Unidad de Administración y Finanzas se encuentra recopilando información necesaria de las Unidades Administrativas para la elaboración de la normativa para baja final de bienes muebles. Es por esto que hasta la fecha no han podido ser dados de baja los bienes señalados. -----

De igual manera a través de estos se instruyó informar las causas del decremento del 97.79% en la cuenta bancaria correspondiente a BBVA Bancomer Inversión por lo que se informó que el saldo declarado en 2022 correspondía a la captación de ingresos acumulados en los años 2020, 2021 y 2022, así como de recursos fiscales presupuestados para el mismo ejercicio, los cuales ingresaron a dicha cuenta los últimos días de diciembre, estando pendiente el pago a proveedores, por lo que el saldo para el ejercicio 2023 en dicha cuenta correspondía al remanente de la recaudación de recursos propios. -----

Finalmente, respecto de la instrucción de informar la integración del incremento por la cantidad de \$185,796,914.00 en la cuenta de aportaciones del Sistema, se informó que dicha información se encuentra desglosada en la Tabla contenida en la Carpeta de esta Tercera Sesión Ordinaria. -----

Por último, el Secretario Técnico señala que fue recibido un documento con diversos comentarios y observaciones por parte de la Secretaría de Salud, de los cuales algunos fueron incluidos en el Orden del Día misma que ya ha sido

atendida a través de las precisiones compartidas con las y los integrantes del Organismo. -----

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado: --

**ACUERDO: SO-3-III-24.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

**5. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024.** -----

El Presidente pregunta si existe algún comentario u observación en relación con el presente punto. -----

Dicho lo anterior y toda vez que no existen comentarios, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe los votos de las y los miembros de esta Junta de Gobierno, e indique los términos del acuerdo correspondiente: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

**ACUERDO: SO-4-III-24.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción VI, 15, fracciones II y IX y 21, fracciones VIII, XV y XX de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la Junta de Gobierno

*aprueba el Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo correspondiente al segundo trimestre del año 2024.*

**6. INFORME DE LOS ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024.**

El Presidente pregunta si existe algún comentario u observación en relación con el presente punto.

Al no existir comentarios adicionales por parte de los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe los votos de las y los miembros de esta Junta de Gobierno, e indique los términos del acuerdo correspondiente:

**ACUERDO SO-5-III-24.**

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI y 21, fracciones, XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional correspondientes al segundo trimestre del año 2024.

**7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024.**

En el uso de la voz, el Presidente señaló que, en el siguiente punto, el Comisariato del Secretaría de la Función Pública emitirá su opinión sobre el particular, por lo que se acordaría lo conducente al presente punto una vez agotado el siguiente.

**8. OPINIÓN DEL COMISARIATO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024.**

Con la finalidad de agotar el presente punto del Orden del Día, el Presidente cede la palabra Comisariato del Secretaría de la Función Pública.

En el uso de la palabra, la maestra Paola Patricia Cerda Sauvage, informa que previo al inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno fue enviado por correo electrónico el oficio CGGOCV/600/DCPG-B/286/2024 el cual contiene la opinión sobre el informe de autoevaluación comprendido del periodo del 1o de enero del 30 de junio de 2024 presentado por el Encargado de Despacho de la Presidencia del Sistema, el cual solicita sea incorporada íntegramente al acta correspondiente de la Sesión.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ORIGINAL  
25 SEP 2024  
MAN VASQUEZ 11:30  
**RECIBIDO**



**2024**  
Felipe Carrillo  
PUERTO

**Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia  
Delegación y Comisaría Pública General "B"**  
Oficio Número CGGOCV/600/DCPG-B/286 /2024

**Honorable Junta de Gobierno  
del Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano  
PRESENTE**

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2024

Con fundamento en los artículos 37, fracciones I, V y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 58, fracción XV, 59, fracción XI, 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 29 y 30, fracciones VI y VII, de su Reglamento; 7, apartado E, fracción II, y 91, fracciones I y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2023, se presenta ante este H. Órgano de Gobierno nuestra **Opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2024 presentado por el Encargado del Despacho de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR).**

**1. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**

Se informa que durante el primer semestre de 2024 el H. Órgano de Gobierno sesionó en 2 ocasiones, 1 de forma ordinaria el día 3 de abril y 1 de forma extraordinaria el día 9 de febrero; asimismo, al término del periodo se informa que el SPR registró 2 acuerdos, de los cuales 1 se reporta concluido y 1 en proceso.

**2. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COCODI**

Se informa que durante el primer semestre de 2024 el Comité de Control y Desempeño Institucional sesionó en 2 ocasiones de manera ordinaria, el 7 de marzo y el 13 de junio, y no se contó con acuerdos durante el periodo.

**3. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA DEL ENTE PÚBLICO**

**3.1 Situación Operativa**

La Matriz de Indicadores de Resultados del SPR tiene registrados 13 indicadores, de los cuales 9 corresponden al Programa Presupuestario (Pp) E036 Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales y 4 al Pp K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental.

El Pp E036 registró 5 indicadores que superaron la meta programada, 2 la alcanzaron, 1 no contó con meta semestral y 1 presentó variación negativa, siendo este el indicador "Porcentaje de



*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Large handwritten signature on the right margin]*



horas de contenidos transmitidos en la red de radio de frecuencia modulada Altavoz, el cual quedó por debajo de la meta programada en 12.3%. El SPR informa que esta situación se debe a que se pospuso el lanzamiento de nuevas estaciones de radio, reprogramándose para el segundo semestre del 2024.

El programa K024 registró 2 indicadores que superaron lo programado, 1 no presentó meta semestral y respecto el indicador "Número de Estaciones transmitiendo en alta definición" el SPR informa que en el primer semestre se programaron 9 estaciones, de las cuales se alcanzaron 4, lo que representa el 44.44% de cumplimiento. Esta situación se debe a que 1 estación retransmisora se encuentra en proceso la instalación del equipamiento para la transmisión de alta definición, otra estación se reporta en reparación de los daños ocasionados por el siniestro del huracán Otis y en las 3 estaciones restantes no se realizaron las licitaciones correspondientes para llevar a cabo las contrataciones correspondientes.

**3.2 Situación Financiera**

Durante la pasada sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno, efectuada el día 28 de agosto de 2024 se presentó mediante Oficio número CCGOCV/600/DCPG-B/241/2024, el Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del 1º de enero al 30 de junio de 2024 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano que emitió el Auditor Externo Álvarez Balbás S.C. designado por la Secretaría de la Función Pública.

**4. INTEGRACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS**

El SPR informa que en el primer semestre de 2024 ejerció un total de \$279,366,425.00, de los cuales \$215,844,147.00 fueron asignados al Pp E036 Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales lo que representa el 77.26%, y \$63,522,278.00 al Pp K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental equivalente a 22.74%.

**4.1 Ingresos**

La entidad durante el periodo de enero a junio de 2024, no programó la generación de recursos dentro del Presupuesto de ingresos propios, sin embargo, se cobraron \$8,992,464.00, integrados en 98.94% por el concepto de Participación de Infraestructura por un monto de \$8,897,503.00 y de 1.06% por concepto de Intereses disponibles e Ingresos diversos.

**4.2 Egresos**

Al cierre del primer semestre de 2024, el SPR reportó un presupuesto original que asciende a \$289,463,636.00, un presupuesto modificado de \$288,381,091.00 y un presupuesto ejercido por \$279,366,425.00, lo que resulta en un aparente subejercicio por un monto de \$9,014,666.00 equivalente al 3.12%.



2024  
AND DE  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
REVENIMIENTO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYAB

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

## 5. CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES, LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

### 5.1 Programa Institucional 2020-2024

El SPR reportó que el Programa Institucional se encuentre alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, debido a la implementación de 6 objetivos prioritarios, diversas estrategias prioritarias, acciones puntuales y parámetros para el bienestar, por lo cual se integran 18 indicadores, de los cuales 4 superaron la meta programada, 13 tuvieron avances razonables y el indicador "Servicios de mantenimiento preventivos realizados a las Estaciones retransmisoras" no cumplió con la meta, al haber realizado 716 mantenimientos de los 1932 programados.

### 5.2 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

El SPR señala que durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio del ejercicio 2024 recibió 45 solicitudes de información, de las cuales en 25 entregó la información por medio electrónico, en 10 declaró la incompetencia y brindó orientación sobre qué ente público podría contar con la información, en 9 ayudó a solicitar la información en fuentes públicas, y en 1 determinó reservar la información. Durante el periodo se presentaron 2 recursos de revisión, en los que el INAI determinó en 1 sobreseer y en 1 ordenó modificar la respuesta.

### 5.3 Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR)

El SPR informó que durante el primer semestre de 2024, en cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2020, realizó diversas acciones dentro de las que destacan el cumplimiento en las partidas de gasto sujetas a austeridad, en las que se observan ahorros con respecto a lo reportado en el mismo periodo 2023, en Servicios de Internet de 30.6%, y Materiales y útiles de Oficina por 3.4%.

### 5.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP)

Al cierre del primer semestre de 2024, el SPR reporta que realizó contrataciones de obra pública por un importe total de \$272,346,491.00, de los cuales el 17.28% corresponden a licitación pública por la cantidad de \$38,411,727.00; el 0.87% se realizó mediante contratos marco por un monto de \$1,946,148.00; el 73.16% se ejercieron al amparo del Artículo 41, fracciones I a XX de la LAASSP por un monto de \$162,675,371.00; el 7.92% se ejercieron con fundamento en el Artículo 42 de la LAASSP por \$17,630,467.00; y el 0.76% fueron bajo la modalidad de procedimientos entre dependencias por \$1,682,778.00.



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2024**  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
REPRESENTANTE DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYOR

### 5.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

Al cierre del primer semestre de 2024, SPR reporta que realizó contrataciones de obra pública por un importe total de \$8,269,375.00, de los cuales el 94.73% se realizó al amparo del artículo 42 de la LOPSRM por un monto de \$7,833,275.00, y el 5.27% con base en el Artículo 43 de la LOPSRM por un importe de \$436,100.00.

### 5.6 Estructura orgánica (plazas autorizadas y ocupadas)

El SPR reportó que al cierre del mes de junio de 2024, contó con 3 plazas autorizadas en su estructura orgánica (Presidente-nivel tabular K22, Subdirección de Seguimiento de Proyectos Operativos-nivel tabular N22 y Asistente Administrativo-nivel tabular P23), las cuales fueron aprobadas y registradas el 01 de enero de 2024 por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.

Con respecto al Programa Anual de Honorarios 2024, al 30 de junio se contó con 285 contratos, misma cantidad autorizada al primer semestre del 2023, por los cuales se ejercieron \$67,871,892.00

### 5.7 Acciones en materia de Integridad y Ética pública

El SPR informó que del 1 de enero al 30 de junio de 2024 realizó acciones en materia de integridad y ética pública, entre las cuales destacan la Celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética; la promoción de diversos cursos que ofrece la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de las Mujeres; así como la presentación de la Convocatoria para la renovación del Comité de Ética y la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.

Cabe señalar que durante el primer semestre de 2024 no se recibieron quejas o denuncias en materia de hostigamiento o acoso sexual.

### 5.8 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)

El SPR informa que durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2024 registró en el Sistema del Programa Nacional Anticorrupción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el avance de los 47 compromisos y 13 indicadores aplicables, en los rubros de combate a la corrupción y la impunidad, mejora de la gestión pública, profesionalización y gestión eficiente, y uso de bienes. Para el periodo que se reporta, 41 compromisos tuvieron avances, equivalente a 87.23% de cumplimiento, debido a que 6 compromisos no fueron aplicables en el periodo; asimismo, aclara que 8 indicadores tuvieron avances durante el periodo, mientras que 5 indicadores no fueron aplicables por lo que no se contabilizan.



**6. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN**

El SPR determinó elaborar una Memoria Documental denominada "Proyecto de Ampliación y consolidación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano", la cual concluyó el 10 de julio pasado.

**7. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME**

El Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2024, presentado por el Encargado del Despacho de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, contiene razonablemente los elementos suficientes para conocer y evaluar el desempeño de la entidad.

Por lo expresado anteriormente, se somete a consideración de esta H. Junta de Gobierno la siguiente:

**8. RECOMENDACIÓN**

**8.1 Transversal**

**8.1.1** La entidad deberá presentar, en la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, un informe detallado sobre el cumplimiento de objetivos, metas, así como los resultados económicos y financieros conforme a lo establecido en su Programa Institucional.

Por lo anterior, se considera que en términos generales el Informe de Autoevaluación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, para el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2024, es factible de ser aprobado por este Órgano de Gobierno, y se solicita se adopte como acuerdo la recomendación antes expuesta y se instruya a la administración de la entidad para la atención y seguimiento de la misma hasta su desahogo oportuno y completo.

ATENTAMENTE

MTRA. PAOLA PATRICIA CERDA SAUVAGE  
DELEGADA Y COMISARIA PÚBLICA GENERAL "B"

ING. RENÉ SÁNCHEZ PULS  
SUPLENTE DE LA DELEGADA Y  
COMISARIA PÚBLICA GENERAL "B"

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

El Presidente agradece la intervención de la maestra Paola Patricia Cerda Sauvage y pregunta a las y los integrantes y asistentes del Órgano de Gobierno si existe algún comentario u observación adicional en relación con el asunto de mérito. -----

Toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente solicita al Secretario recabe los votos de las y los integrantes de esta Junta de Gobierno respecto de la aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2024. -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

**ACUERDO SO-6-III-24.**

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracciones XXII y XXIII y 21, fracciones, XIX y XXXI de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, toma conocimiento de la opinión del Comisariato Público sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2024.

**ACUERDO SO-7-III-24.**

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tiene por presentado y aprueba el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2024 presentado por el Encargado de despacho de la Presidencia del Organismo. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracciones XXII y XXIII y 21, fracciones, XIX y XXXI de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Asimismo, se instruye girar las instrucciones a las unidades administrativas del Sistema para dar atención a la recomendación transversal contenida

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

en la opinión emitida por el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública respecto del referido Informe.

**9. ASUNTOS GENERALES.** -----

En uso de la palabra el Presidente indica que a fin de dar cumplimiento al último punto del Orden del Día se informa a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que existe un asunto de carácter general, solicitando la lectura del mismo al Secretario Técnico. -----

El Secretario Técnico, en el uso de la palabra informa que se hace del conocimiento de las y los integrantes de esta H. Junta de Gobierno que durante el mes de julio del año en curso se recibió el oficio que fue incorporado a la carpeta de la presente Sesión, a través del cual el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública solicitó a la Secretaría Técnica someter a consideración de este Órgano de Gobierno la propuesta de actualización de diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Entidad a fin de armonizarlo con las modificaciones realizadas al Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de septiembre de 2023. En ese sentido, esta Secretaría Técnica inició las gestiones conducentes con las unidades administrativas del Sistema, de lo cual resultó la necesidad de integrar una propuesta de mayor alcance a fin de ajustar diversas disposiciones del mencionado ordenamiento que requieren ser actualizadas. Por lo anterior, se somete a consideración del Órgano de Gobierno el adoptar un acuerdo a través del cual se tome conocimiento sobre el proyecto de modificación del Estatuto Orgánico de la Entidad que será sometido a su consideración en una próxima sesión ordinaria la cual tiene como base la solicitud formulada por el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública. -----

Dicho lo anterior, el Presidente pregunta a las y los integrantes y asistentes si existe algún comentario u observación al respecto. -----

La maestra Paola Patricia Cerda Sauvage, Delegada y Comisaria Pública General B de la Secretaría de la Función Pública, al respecto agradece la atención al oficio de referencia. -----

Por lo que no existiendo comentario u opinión adicional, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe los votos de las y los integrantes de esta Junta de Gobierno, e indique los términos del Acuerdo adoptado:-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten mark in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink on the right margin]*



INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. ELISA HERNÁNDEZ ISHIHARA	A FAVOR
SEGOB	MTRO. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

**ACUERDO: SO-8-III-24.**

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano toma conocimiento de la solicitud y propuesta de modificación al Estatuto Orgánico realizada por el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública, por lo que se instruye girar las instrucciones a las unidades administrativas del Sistema a fin de que se conjunten las necesidades internas y se formule una propuesta de modificación al Estatuto Orgánico misma que será presentada y sometida a su consideración en una siguiente Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracciones XXII y XXIII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Dicho lo anterior y toda vez que no existe otro tema de carácter general que tratar, el Presidente informa que se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 11:50 horas, firmando para constancia y efectos legales las personas que a ella asistieron bajo la modalidad virtual, con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 25 de septiembre de 2024. -----

**INTEGRANTES**

**Jenaro Villamil Rodríguez**

Encargado de Despacho de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

**Mtro. Manuel Moreno Domínguez**  
Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Secretaría de Gobernación

**Lic. Elisa Hernández Ishihara**  
Directora General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública.

**Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo**  
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud

**Mtro. Salvador Hernández Garduño**  
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

**Lic. Aurea Ivonne Bello Torres**  
Prosecretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

**ÓRGANOS DE VIGILANCIA**

**Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage**  
Delegada y Comisaria Pública General "B" de la Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control de Vigilancia de la Secretaría de la Función Pública.



Camino de Sta. Teresa 1679  
Jardines del Pedregal  
Alc. Alvaro Obregón  
C.P. 01900 CDMX  
T. 55 5573 0730

**INVITADOS**

**Lic. Rodolfo Reyes Flores**  
Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

**Ing. Oscar Hugo Galván Castillo**  
Dirección General de Transmisión e Ingeniería del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

**C. Marlon Armando Mejía Arburua**  
Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

**Lic. Fernando Chamizo Guerrero**  
Dirección General de Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

**Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez**  
Dirección General de Comunicación y Redes del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----



